



SERVICIOS QUIMICOS ESPECIALIZADOS

Quito: Manuel Larrea 311, Of 404
Tel: 02-560-903; Fax: 560-875
Casilla 17-15-192C

Guayaquil: Km 7 1/2 vía a la costa
Central Ing. Gonzalo Cevallos
Telf. 04-872759, 872339
Casilla 09-01-9845

Guayaquil, Marzo 10 de 2003

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A los señores Accionistas y Junta General Ordinaria de
SERQUIMES S.A.

Presente

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto Social de la Empresa y a regulaciones y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, para la entrega del informe de Gerencia General y observando, además, las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes el informe con los Estados Financieros y anexos cortados al 31 de Diciembre de 2002 y el estado de Pérdidas y Ganancias cerrado a la misma fecha.

1. Se cumplió el principal objetivo para este período de cumplir y mantener el contrato con ELECTROGUAYAS S.A. para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA DE SUPERVISIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL AREA DE CONTROL QUÍMICO PARA LAS CENTRALES ING. GONZALO ZEVALLOS, TRINITARIA Y DR. ENRIQUE GARCÍA**, el mismo que se encuentra prorrogado.

2. Las disposiciones emanadas por el Directorio y la Junta General de Accionistas fueron acatadas y cumplidas fielmente para la buena marcha de la empresa.

3. No se han producido hechos extraordinarios que informar en los ámbitos administrativo, laboral y legal, pues todos los actos relacionados con el contrato que se mantiene con ELECTROGUAYAS S.A. así como los trabajadores de SerQuimes S.A. se han desarrollado normalmente. Tanto los sueldos, remuneraciones y aportes al IESS, así como las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, están al día.

Respecto a la situación de retención de dinero por \$32.669,84 USD de la Cuenta Corriente de SerQuimes S.A. en FILANBANCO No. 9028032495, producido el 17 de julio de 2001 por disposición del Gobierno Nacional, debo informar que se han recuperado los siguientes valores:



- Por cheque certificado no pagado por Filanbanco a la Escuela Politécnica Nacional, se recupera en efectivo el 6 de febrero de 2002, el valor de \$282.50 USD.
- A través del Banco de Guayaquil el 20 de febrero de 2002 el valor de \$15.000,00 USD.
- En Bonos del Estado emitidos por El Ministerio de Finanzas y Crédito Público de la República del Ecuador por el valor \$10.000,00 USD que se efectivizarán \$5.000,00 el 22 de mayo del 2003 Bono No. 026208 Serie D2; y \$5.000,00 el 22 de mayo del 2004 Bono No. 033680 Serie D3, de los cuales, en julio del 2002 se recibieron \$300.00 USD de intereses.
- Queda un saldo de \$7.387,34 USD por recuperar.

4. Sobre los resultados obtenidos durante el año 2002 debo manifestar lo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2002, la compañía presenta resultados positivos como consecuencia de un año normal de operaciones, no obstante la difícil situación financiera que viene arrastrando el país desde 1998

La situación financiera y los resultados del ejercicio 2002 muestran una base imponible después del pago de utilidades a los trabajadores, de \$ 17.242,35 dólares de Norteamérica.

5. Con fecha 26 de marzo de 2002 quedó inscrito en el Registro Mercantil el Incremento de Capital de 9,600.00 USD, de los cuales 4.020,34 USD pendientes por cobrar al momento de la inscripción, se pagaron con una parte de las utilidades correspondientes al período 2001, según resolución de la junta de accionistas ordinaria del 23 de marzo de 2002; por lo que a la fecha el Capital Pagado es de 10.000,00 USD y el Capital Autorizado es de 20.000,00 USD.

Considerando el capital autorizado me permito recomendar que las utilidades del ejercicio económico del año 2002 sirvan para completar el capital autorizado y la diferencia para futuras capitalizaciones.

Bajo estas circunstancias el Impuesto a la renta sería de la siguiente manera:

1. El valor de \$10.000,00 USD que se reinvierte gravan el 15% de Impuesto a la Renta esto es 1.500,00 USD.
2. El saldo de \$7.242,35 USD gravan el 25% del Impuesto a la Renta siendo esto \$1.810.59 USD.

Considerando estos dos valores el pago total del Impuesto a la Renta sería de \$3.310.59 USD, generando una utilidad antes de Reservas de \$13.931,76 USD lo cual genera una Reserva Legal de \$ 1.393,18 por lo tanto queda una Utilidad neta de \$12.276,92; valor del cual \$10.000,00



USD sé reinvierten y el saldo de \$2.276,92 quedaría para futuras capitalizaciones.

6. Me permito recomendar a la Junta General de Accionistas para el siguiente ejercicio económico del año 2003, impulsar y autorizar el proceso de planificación estratégica en el que se fijan como objetivos los siguientes:

- a. Incrementar los ingresos mediante la prestación de servicios en monitoreo y control ambiental, limpiezas químicas en generadores de vapor, operación y mantenimiento industrial, etc.
- b. Implementar los principios de calidad siguiendo los lineamientos de las Normas ISO.
- c. Adquisición de equipos de laboratorio para análisis especiales en combustibles, combustión, aceites aislantes y monitoreo ambiental.
- d. Énfasis en el desarrollo humano, implementando la capacitación especializada del personal técnico y de operadores, tratando de que los trabajadores puedan percibir sueldos competitivos.
- e. La búsqueda de oportunidades para realizar alianzas estratégicas que sean convenientes para SerQuimes.

Finalmente, esperando que luego de un análisis a la gestión realizada, el Balance y las cuentas que he puesto en su consideración merezcan vuestra aprobación, estoy adjuntando en una hoja anexa los principales indicadores de los Balances y estados de resultados para su mejor comprensión.

Muy Atentamente,

Efrén Romero Arce
GERENTE GENERAL